

# SESION

## DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1812.

Se leyó la Acta del día anterior, y los partes del cuarto ejército y fuerzas sutiles de mar.

Las Córtes quedaron enteradas de la exposicion de D. Antonio Prat, fecha del día anterior, con que presenta el sello que le estaba encargado, con la muestra de su relieve, y explicacion de su idea alegórica y heráldica.

Se continuó la eleccion de consejeros de Estado, y previas las diligencias acordadas anteriormente, resultó que D. Antonio Flores de Estrada tenia 26 votos; Don Ramon Lopez Pelegrin, 3; D. Bernardino Temes, 9; D. Antonio Cortavarría, 6; general Escaño, 5; D. Nicolás de Sierra, 26; D. Estéban Varea, 4; D. Francisco Requena, 20; Caroz y Castillo, 5; D. José Pizarro, 6; D. Estéban Orellana, 2; D. Pedro Garrido, 6; general Cisneros, 6; D. Juan Miguel Paez, 4; D. Rosendo Gutierrez, 2; Canga Argüelles, 15; D. Manuel Ruiz del Burgo, 1; D. Ignacio Omulryan, 3; el Marqués de Monsalud, 1; D. Manuel Castillo Negrete, 1; D. Juan

Bautista de Erro, 1; D. José Rodrigo, 2; el Ministro de Marina Figueroa, 2; el intendente Roubaud, 1; Conde de la Cimera, 2; D. Francisco Ibañez de Leiva, 1; general Villalba, 2; D. Francisco Javier Uriortua, 1; Marqués de las Hormazas, 2; D. Antonio Cano Manuel, 1; D. José Perez Quintero 1, y D. Cristóbal de Góngora, 1. No habiendo eleccion, se procedió á segundo escrutinio entre Flores de Estrada, Sierra, Requena y Canga Argüelles. El primero tuvo 47 votos; el segundo 45; el tercero 53, y el cuarto 22; en blanco hubo 2 cédulas. Por no resultar eleccion, se hizo tercer escrutinio entre Flores Estrada, Sierra, y Requena. El primero tuvo 53 votos; el segundo 25, y el tercero 82; quedó elegido consejero de Estado D. Francisco Requena.

Se levantó la sesion. =Antonio Payán, Presidente.= José Antonio Sombiola, Diputado Secretario.= José María Gutierrez de Terán, Diputado Secretario.